

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CENTAUROCORP S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas con diez minutos (14:10) del veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía CENTAUROCORP S.A. (la "Compañía"), ubicadas en Clemente Ballén No. 2803 e Ismael Pérez Pazmiño, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, a saber:

- (a) La señora María Eugenia Plaza de Rendón, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y
- (b) La señora Adriana María Rendón Plaza, propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las referidas acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), y por ende cada una de ellas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

Toda vez que se encuentran los Accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, y ratificar las gestiones de este;
2. Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
3. Conocer y resolver acerca Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;
4. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;
5. Conocer y resolver sobre el extravío del Libro de Acciones y Accionistas, del Libro de Actas de Juntas Generales y del Libro de Expedientes de Actas; y por ende de la apertura de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas, del Libro de Actas de Juntas Generales y del Libro de Expedientes de Actas;
6. Conocer y resolver sobre el corte de los títulos y bonarios por unas que se expedirán al mismo tiempo que el nuevo Libro de Acciones y Accionistas; y
7. Conocer y resolver sobre la ratificación de los ejercicios económicos anteriores de la Compañía, así como, de las actuaciones del Gerente General y del Presidente de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta General, actúa como Presidente ad hoc de la sesión, la señora María Eugenia Plaza, y actúa como Secretaria de la sesión la Gerente General, señora Adriana Rendón Plaza. La Presidente ad hoc instruye a la Secretaria que tomo lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la

Como último punto del orden del día, la Presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que deberían declararse ratificados y convalidados todos los actos que hubiere realizado la Compañía desde su constitución hasta la fecha, particularmente en lo que concierne a la aprobación de balances y memorias de la administración. Finalmente, sugiere que deberá ratificarse todas las actuaciones realizadas por la Gerente General y por el Presidente de la Compañía desde que han estado en el cargo.

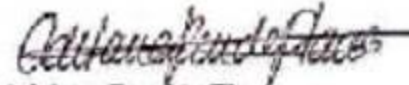
Luego de deliberar al respecto, la Junta General unánimemente acoge la moción de la Presidente ad-hoc de la Junta y resuelve ratificar y convalidar todos los actos que la Compañía hubiere realizado desde su constitución hasta la fecha, particularmente en lo que respecta a la aprobación de los balances y memorias de la administración; así como también ratifica todas las actuaciones realizadas por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía desde que han estado en sus respectivos cargos, votando de la siguiente manera los accionistas:

- María Eugenia Plaza de Rendón, vota a favor; y
- Adriana Rendón Plaza, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (15:20) quince horas y veinte minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


María Eugenia Plaza de Rendón
Accionista
Presidente ad hoc


Adriana Rendón Plaza
Accionista
Secretaria